

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga, 15 de Marzo de 2013

**SEÑORES ACCIONISTAS
CLICKNET S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Revisor de la Empresa CLICKNET S.A. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2012.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Durante el trabajo realizado se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte del administrador así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que los índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad General aceptados en el Ecuador.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes

En los expedientes de la Junta General de Accionistas de CLICKNET. S.A se conservan de acuerdo a la ley, las listas de los asistentes a la misma

Basada en lo anteriormente expuesto se puede determinar que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CLICKNET SA. al 31 de Diciembre de 2012

Atentamente


Ing. CPA. Valeria Carolina Barriga Calderón
COMISARIO
RUC: 1804150520001